



Cena Benéfica 10 Aniversario
Hotel Vincii Zaragoza Zentro, Coso 86.

25 de septiembre de 2020, viernes.

NOTA INFORMATIVA

En primer lugar, esperamos que este verano haya supuesto para todos un periodo de descanso y que el inicio del curso, a pesar de las circunstancias, lo hayáis iniciado de una forma satisfactoria. El motivo de este documento es **confirmar que**, salvo que las circunstancias vuelvan a impedirlo, **el 25 de septiembre vamos a realizar el acto central de nuestro 10º Aniversario**. Consideramos que es el momento adecuado, a pesar de la incertidumbre que todos tenemos por la situación actual, pero tenemos que ser capaces de retomar la normalidad con todas las precauciones que sean necesarias porque van a estar presentes en nuestras vidas durante muchos meses o, quizás, años. **Por todo ello, hemos tenido que modificar el horario, el cronograma del acto y el formato de cena.**

Las mesas, que estaban previstas para grupos de hasta 11 personas y aunque la legislación permite hasta 10, **se van a limitar a grupos de 2 a 8 personas máximo (podéis comunicarnos vuestras preferencias)**. Se priorizará la agrupación de personas por razón de convivencia familiar, laboral o de relaciones sociales estables y la disposición de los asistentes será en formato cabaret (mirando al escenario). Evidentemente la distancias entre las mesas se adecuarán a la normativa vigente. Se suspende el baile, aunque habrá música ambiente para acompañar determinados momentos.

Horario y menú general (se tendrá en cuenta lo relacionado con alergias, intolerancias o dietas especiales comunicadas en el momento de la inscripción a la cena)

20,15 a 20,45 Recepción de los asistentes por parte del Patronato.

20.45 a 21.15 Servicio en mesa de bebidas y snack frío individual que se compondrá de Jamón ibérico con panes crujientes, Mini coca caramelizada con virutas de foie, Crema de manzana verde y vinagreta de frutos rojos (2 unid) y Tartar de atún y aguacate con vinagreta de tomate.

21.15 a 21.45 Acto de entrega de las distinciones 2019 y de la Distinción de Honor 10º Aniversario.

21.45 a 22.15 Servicio en mesa de bebidas y snack caliente individual que se compondrá de Cucharita de pulpo con patata rota al pimentón, Selección de croquetas caseras (4 unid), Langostino crujiente con salsa romesco (2 unid) y Risotto de puntalete con bogavante al azafrán.

22.15 a 23.00 Acto protocolario y entrega de las distinciones especiales por el 10º Aniversario.

23.00 a 23.30 Servicio en mesa de Minicoulant de chocolate y sorbete + Copa de Cava.

23.30 a 23.40 Brindis por el 10º Aniversario de la Fundación Lacus Aragón y Sorteo Sorpresa.

Indicaciones de interés

- Las personas con síntomas de COVID-19 o en situación de aislamiento por razones médicas (diagnóstico de infección o contacto) no pueden asistir a la cena. La presencia en la cena implica una declaración formal de no estar en ninguno de estos supuestos.
- Fundamental ser puntuales y llegar con la suficiente antelación para que la entrada al salón sea escalonada y, a ser posible, con los componentes de la mesa asignada.
- Se realizará una foto de recuerdo en un Photocall que habrá en la entrada del salón.
- Tras ese momento, los asistentes se deberán dirigir a la mesa asignada, evitando los *corrillos* y deberán permanecer en la misma durante toda la velada con excepción, si es el caso, de los momentos relacionados con el acto protocolario o con otras necesidades personales.
- Es obligatorio respetar en todo momento las indicaciones generales ya conocidas: lavado de manos, distancia física y mascarilla (se recomienda el uso de FFP2) en todo momento salvo para el consumo de alimentos o bebidas.

Rogamos confirmación de asistencia antes del 18 de septiembre enviando un correo electrónico a info@lacusaragon.org o por WhatsApp al 669206763.

Aquellos que no deseen o no puedan asistir, pueden solicitar la devolución con un correo electrónico a info@lacusaragon.org o por WhatsApp al 669206763 indicando nombre y apellidos, NIF e IBAN. En caso de no solicitar la devolución, la cantidad aportada se destinará a los fines fundacionales.